

Extractos de varios expedientes de nobleza y limpieza de sangre, incoados por caballeros burgaleses en solicitud de ingreso en las Ordenes Militares españolas.

SIGLOS XVI A XVIII

(Continuación)

ORDEN DE CALATRAVA (Exp. núm. 431).

Pretendiente: Don Luis de Cañas y Silva, Rodríguez de Salamanca y Ramírez de Arellano, natural de Burgos, bautizado en la iglesia de San Esteban el 7 de Enero de 1619 (apadrinado por D. Pedro de Sançoles y Santa Cruz y D.^a María Barona, viuda; nominado Luis Pacheco de Cañas).

Padres: Don Juan de Cañas y Rodríguez de Salamanca, Caballero de la Orden de Santiago, natural de Burgos, baut. iglesia de San Esteban el 15 de Marzo de 1583 (apadrinado por D. Francisco de Salamanca y Casilda de Cañas, viuda), y

Doña Catalina de Silva Pacheco, natural de Alarcón, baut. parroquial de Sta. María el 26 de Septiembre de 1594 (apadrinada por D. Diego de Guzmán y D.^a Mariana Pacheco de Silva).

Abuelos paternos: Don Andrés de Cañas y Frías (1), Regidor de la ciudad de Burgos, natural de ella, baut. iglesia de San Esteban el 17 de Septiembre de 1555 (apadrinado por Diego de Frías, Escribano del Número de Burgos y Casilda de Cañas, mujer de Lerma Trapero), y

Doña Leonor Rodríguez de Salamanca, natural de Burgos, baut. en la iglesia de San Llorente el 9 de noviembre de 1551 (apadrinada por el Licdo. Francisco de Salamanca y D.^a Inés de Salamanca).

Abuelos maternos: Don Luis de Silva, natural de Madrid, Corre-

(1) Don Andrés de Cañas y Frías, abuelo paterno del pretendiente, fué muy aficionado a los libros, logrando formar una cuantiosa biblioteca, parte de la cual itálase en el Museo Británico de Londres, el inventario del cual publicó el Sr. Gayangos en el «Catálogo de los Manuscritos españoles» de aquel Museo.

gidor que fué de Alarcón antes del mes de septiembre del 1594, y

Doña María Ramírez de Arellano, natural de Villaescusa de Haro, baut. en la iglesia de San Pedro el 9 de octubre de 1552 (apadrinada en exorcismos por Francisco Ramírez, cura de Villaescusa y D.^a Francisca de Cuniza, y en la pila por Gonzalo Collado, tío de la bautizada, y D.^a Teresa Collado). Hija de Pedro Ramírez de Arellano y de doña Catalina Collado de Alarcón.

Bisabuelos paternos: D. Andrés de Cañas y doña Catalina de Frías, vecinos de Burgos.

Bisabuelos paternos maternos: García de Salamanca y D.^a Casilda de Gamarra, vecinos de Burgos.

Caballeros informantes: Don Luis Gudiel de Bargas y el Licenciado Frey Gabriel de Valderrabano y Lerma.

Caballeros segundos informantes: D. Baltasar Carrillo de Albornoz y el Licenciado Frey Nicolás de León y Merlo.

Aprobada la información: en 5 de abril de 1680.

CAÑAS.—Don Juan de Cañas, Caballero de la Orden de Alcántara, era hermano del pretendiente.

Don Julián de Cañas y Silva, hermano mayor del pretendiente, pertenecía al Consejo de Hacienda de Su Majestad, y sus hijos: Don Luis y don Apóstol de Cañas y Castilla eran, el primero: Caballero de la Orden de Santiago y el segundo había sido Colegial en el Mayor de Cuenca, de la Universidad de Salamanca.

Don Fernando de Tovar, Marqués de Valverde, Caballero de la Orden de Calatrava, era hijo de D.^a Agueda de Cañas, hermana del pretendiente.

Don Juan y D. Francisco de Cañas, hermanos del padre del pretendiente, eran respectivamente Caballeros de las Ordenes militares de Alcántara y de Santiago y el segundo Colegial en el Mayor de Oviedo, de la Universidad de Salamanca.

SILVA.—En Toledo, naturaleza originaria de D. Luis de Silva, abuelo materno del pretendiente, estaba la casa de los Silva en la consideración de muy antigua y de notoriamente noble e hidalga, su varonía radicaba en los Condes de Cifuentes, sobre cuyo estado litigaba pleito D. Julián de Cañas y Silva, hermano mayor del pretendiente.

La casa principal de la familia Silva se hallaba en la colación de la parroquia de San Salvador de la indicada ciudad de Toledo.

RODRIGUEZ DE SALAMANCA.—Don Juan Rodríguez de Salamanca, Caballero de la Orden de Santiago, Gran Canciller de Milán y del Consejo de Italia, fué hermano de la abuela paterna del pre-

tendiente, y su hijo Don Gonzalo Rodríguez de Salamanca, era caballero de la Orden de Santiago y Senador de Milán.

Otro, D. Juan Rodríguez de Salamanca, Caballero de la Orden de Santiago, Señor de las villas de Berberana y de Valdazo, fué hijo de D. Francisco de Salamanca, Señor de las citadas villas y hermano de la abuela paterna del pretendiente.

RAMIREZ DE ARELLANO.—En Villaescusa de Haro, naturaleza de los que tocaban al pretendiente, eran reputados hijosdalgo notorios de sangre y de los de mayor calificada nobleza. En un Libro de Repartimientos del 1500 aparecía inscrito Pedro Ramírez de Arellano con el aditamento de: hijosdalgo y decían que lo mismo aparecían anotados, los de esta familia, en otros libros más antiguos que estaban en el Consejo de las Ordenes adonde se habían llevado para las pruebas de Bartolomé de Legassa y de D. Fulano Navamuel.

Testigos deponentes: En Burgos declararon 23, entre ellos: Don Juan Alonso de Salinas, Caballero de la Orden de Alcántara, de 70 años; D. José Barona, Regidor perpetuo de Burgos, de 50; D. Antonio de Bustamante, de 75; D. Agustín de Çarate, Contador de Millones, de 63; D. Andrés de Melgosa, Caballero de la Orden de Alcántara y Regidor de Burgos, de 50; D. Julián de Arriaga, Caballero de la Alcántara y Regidor de Burgos, de 40; D. Manuel Fernández de Castro, Abad de Gamonal, Canónigo y Dignidad de la Santa Iglesia de la ciudad de Burgos, de 50; D. Francisco de San Martín y Vallexo, Caballero de la Orden de Alcántara y Secretario de Su Majestad, de 47; D. Diego de Lerma, Regidor de Burgos, de 43; D. Pedro de Salamanca, de 50, y don Melchor de Briçuela, de 50.

En Toledo depusieron diez testigos, entre ellos: D. Gonzalo Hurtado, Caballero de la Orden de Santiago y Regidor de Toledo, de 67 años; D. Gaspar de Avila, Caballero de la Orden de Calatrava, de 60; Licenciado Miguel Alvarez, Presbítero Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, único y titular de la ciudad; y don Francisco Sotallo, Jurado de Toledo, de 66 años.

En Alarcón examinaron 23 testigos, entre ellos: D. Antonio de Anaya, Cura propio de la parroquial de San Juan y Vicario, de 65 años de edad.

En Villaescusa de Haro declararon trece testigos y el más saliente fué D. Juan de Montellar Carrillo, de 68 años de edad.

OFDUN DE CALATRAVA (Exp. n.º 1.013).

Pretendiente: D. Fernando Gallo y Gutiérrez, Gallo y Maluenda, natural de Burgos y de unos 32 años de edad en el de realizarse las pruebas (1639).

Padres: D. Juan Gallo, Señor de la villa de Fuentepelayo, y doña María Gutiérrez, naturales y vecinos de Burgos.

Abuelos paternos: El Coronel Alonso López Gallo (1), Señor

(1) El Coronel D. Alonso López Gallo, abuelo paterno del pretendiente, compró la villa de Fuentepelayo, a Su Majestad en 20 de mayo de 1589, y la vinculó en forma de Mayorazgo a favor de su hijo mayor, D. Juan Gallo, en virtud de Facultad Real expedida el 27 de agosto de ese año, junto con otros bienes de ambos esposos: D. Alonso López Gallo y doña Bárbara Gallo, con sucesión regular legítima y faltando ésta la natural reconocida, gravamen de uso continuo y principal del apellido de Gallo y de sus armas. Otorgaron la fundación en testamento mancomunado, otorgado en Madrid ante Gaspar Testa el 28 de agosto de 1589, ratificado en codicilo otorgado por ambos, en Fuentepelayo el 29 de enero de 1596, ante el escribano Juan Ramos, y por él mejoraban en ocho mil ducados al hijo que hubiera de casar con D.^a María Ana Gallo, hija de D. Juan Gallo de la Peña, y sucesora del Mayorazgo fundado por Diego López Gallo y doña Catalina de Miranda, su segunda mujer, que estaba obligada a casarse con uno de los hijos de aquéllos para que el Mayorazgo no saliera de la varonía de los Gallo, éste Mayorazgo con la mejora de los ocho mil ducados y otras, así como otros Mayorazgos los ganó en pleito D. José de Jalón Ortiz en los últimos años del 1780, después de muchos en litigio con el Marqués de la Vilueña D. Pedro, Celestino Zorrilla y otros varios señores.

El Coronel D. Alonso López Gallo fué sepultado debajo del coro de la iglesia conventual de San Agustín de Burgos, la lápida de su sepultura decía: «Aquí yace Alonso López Gallo, sor. de la villa de fute. Pelayo, hixo de diego lópez Gallo y de D.^a Catalina de Miranda enrriquez su segunda mujer, fué copero de Madame Margarita de Austria, duqs.^a de flo-rencia y Parma. Sirvió a la M. del Rey nro. Sor. Dn. Phe. 2.^o en los 'esta-dos de flandes donde por señalados echos llegó a ser coronel de balones y Gouernor. del estado de Culemburque y el que defendió a Rergas Ab-son de el Príncipe de orange matando por su persona la de el Capitán y Alférez que auían suuido a la muralla como lo rrefieren Ant.^o de erera y otros, acusado de graues enfermedades se retiró a su Villa donde Murió de 70 as. en el del saluador de 1596». La sepultura de su esposa, colocada a su lado, tenía lápida que decía: «Aquí yace D.^a Bárbara Gallo. s.^a de la uilla de fuente Pelayo, muxer del coronel Al.^o de uela y formisela, mui asistente a la orazon. de singular charidad con los pobres particularmte. con los Soldados eridos aques. rregalo y curó con particular cuidado, quedó con diez hixos e hixas a todos bio puestos en estado conforme a su calidad ajudando con gran liberalidad asta los bisnietos, compró al rl. convt.^o de sn. Agn. estos entieros choro baxo y dos capillas colaterales yure pleno

de la villa de Fuentepelayo, y doña Bárbara Gallo (tío y sobrina), nacida en Flandes y originaria de Burgos, y aquél natural de esta ciudad.

Abuelos maternos: Andrés Gutiérrez y D.^a Isabel de Maluenda, naturales de Burgos.

Caballeros informantes: D. Pedro de Ververana y el Dr. Frey Diego Ordás de Villalta, Prior de la parroquia de Almer.

Aprobada la Información: en 10 de diciembre de 1639, por los señores D. Antonio de Luna, D. Juan de Mendoza, D. Diego Valtodano y D. Claudio Pimentel.

GALLO.—D. Gregorio Gallo, Caballero de la Orden de Santiago, era hermano del padre del pretendiente y D. Alonso Gallo, hijo de aquél, lo era de la de Alcántara.

Don Diego de Sanvítores, Caballero de la Orden de Alcántara, era hijo de D.^a Ana Gallo, hermana del padre del pretendiente.

Añaden los testigos deponentes que la familia Gallo estaba muy considerada por su nobleza e hidalguía en la ciudad de Burgos.

GUTIERREZ.—Don Alonso Gutiérrez, Caballero de la Orden de Alcántara, era hermano de la madre del pretendiente.

Don Juan y D. Andrés Gutiérrez, hermanos e hijos de D. Antonio Gutiérrez, hermano del abuelo materno del pretendiente, eran, él primero, Caballero de la Orden de Alcántara, y el segundo de la de Calatrava.

MALUENDA.—Don Juan de Maluenda, hijo de Pedro de Maluenda, primo hermano de la abuela materna del pretendiente, era Caballero de la Orden de Santiago, y su hermana D.^a María de Maluenda, fué madre de D. Antonio de Sarmiento, Caballero de la Orden de Calatrava.

De D.^a Beatriz de Maluenda, hermana de la abuela materna del pretendiente, fueron nietos: D. Francisco Vélez de Salamanca, Caballero de la Orden de Santiago; D. Alonso Vélez de Salamanca, Caballero de Justicia de la de San Juan, y don Juan Vélez de Salamanca, Caballero de la de Calatrava, todos tres hermanos.

Testigos deponentes: Figuran veinte, los más salientes fueron:

p.^a su marido y para ssi y demás descendites., y su maiorazgo, hizo las bóvedas y adornó las capillas capitulando que dentro de ellas se zelebrase cada año la fiesta del ssm.^o Sacramt.^o, de edad de 84 as. murió en esta ciudad de Burgos a 7 de marzo de 1609. Figuran copiadas estas leyendas en un manuscrito de D. Juan Antonio de Villegas, Presbitero de Castrojeriz, que contiene cosidas buen número de escrituras y apuntes, y pertenece al último tercio del siglo XVIII, que tengo en mi poder.

D. Juan de Castro y Castilla, Conde de Montalvo, Caballero de la Orden de Santiago, de los Consejos de Guerra y Hacienda de S. M., deudo del pretendiente en tercer grado de consanguinidad, de 51 años de edad; D. Juan Fernández de la Rúa, Canónigo de la Sta. Iglesia de Burgos y Procurador General del Estado Eclesiástico, de 46; D. Juan de Pesquera y del Castillo, Arcediano de Treviño, de 50; D. Pedro de la Torre, Capellán de Honor de S. M., de 41; D. Jacinto de Quesada y Figueróa, Caballero de la Orden de Santiago, natural de la Isla de Santo Domingo, residente en Madrid desde hacía veinte años, de 40; Maestro Martín de Riaño, Abad de San Juan, de Burgos, de la Orden de San Benito, de 48; D. Francisco Ventura López de Arriaga, Caballero de la Orden de Santiago y Procurador de Cortes de la ciudad de Burgos, de 22; D. Gonzalo Fernández de Castro, Comendador del Hospital de Burgos, de 60; Andrés Ortiz, Agente de Negocios de la ciudad de Burgos en la Corte, de 36; D. Diego de Sanvitores y de la Portilla, Regidor de Burgos, de 50; y D. Francisco de Lerma y Velasco, Caballero de la Orden de Santiago, de 46. Todos, menos el que indicó su naturaleza, naturales de la ciudad de Burgos y estantes al tiempo de realizarse las pruebas, en Madrid.

Se realizaron las pruebas en Madrid, y no contiene el Expediente documentos ni testimonios de partidas

ORDEN DE SANTIAGO (Exp. núm. 961).

Pretendiente: Capitán D. Pedro Beltrán y de Collaços, n. en Roa, b. en la Iglesia Colegial de Santa María el 20 de Junio de 1609 (apadrinado por su tío Juan Beltrán y por doña Ana de la Vega, mujer de Juan Diez de Zaballos).

Capitán de la Guarda y Gobernador del Estado del Conde de Siruela: D. Juan de Velasco, Teniente de Capitán General en Milán; Capitán de Corazas, Ayuda de Guardajoyas y Ayuda de Cámara del Emperador de Alemania; Grafiel de la Reina de España.

Padres: Diego Beltrán, n. en Roa, y doña Ana de Collaços, n. en Aranda de Duero, baut. en la iglesia de Santa María, el 26 de noviembre de 1571.

Abuelos paternos: Pedro Beltrán, n. de Guzmán, baut. en domingo de mes, que no dice, año 1542 (apadrinado por Luis Beltrán, vecino de Olmedillo, y por Catalina de Olave, mujer de Ordoño Beltrán), y D.^a Ana Fabalis, n. de Rca. Fueron vecinos de la villa de Roa de Duero.

Abuelos maternos: Melchor de Collaços, n. en Aranda de Duero; b. año 1548 en la iglesia de Santa María. Hijo de Melchor de Collaços y Elena de la Mancha, n. de la misma villa, de la que fueron vecinos.

Bisabuelos paternos paternos: Juan Beltrán el Mozo, y Francisca Ortíz, vecinos de Guzmán.

Caballeros informantes: D. Baltasar de Rivadeneira y Cúñiga y el Licdo. Juan Fernández Mudarra.

Aprobada la información: en 20 de diciembre de 1652 por los Señores Conde de Peñaranda, Presidente; D. Juan Girón, D. Antonio de Benavides y D. Mateo de Villamarín.

BELTRÁN:—El pretendiente ostentó en el año 1651 el cargo de Mayordomo de la «alóndiga» por el Estado de los Hijosdalgo, y era Cofrade de la de Corpus Christi, privativa de los hijosdalgo notorios de sangre. Su padre fué, en 1609, Procurador de los hijosdalgo y durante muchos años Regidor por los del mismo Estado noble, y un hermano de este señor que se llamó Juan Beltrán había sido Escribano del Número y Ayuntamiento de Roa de Duero, en cuya villa ostentaron los cargos citados los anteriores, por el Estado noble de los Caballeros Hijosdalgo, y también Procurador y Regidor, falleció el año 1655.

Tenían el honroso derecho, en Roa de Duero, de llevar, ellos sólo, las varas del palio de Su Divina Majestad en las procesiones de los días del Corpus Christi y del Jueves Santo.

El primero que de los de esta familia fué a vivir a Roa de Duero, dicen fué Pedro Beltrán, abuelo paterno del pretendiente, natural de Guzmán, quien siendo mozo soltero pasó a la de Roa, empleándose en el servicio del primer Conde de Siruela, en la que fué Cofrade y Mayordomo de la Cofradía de Corpus Christi, figurando como tal inscrito en el libro de ella, que dicen era de pergamino y que en el primer folio tenía pintado un cáliz con una Hostia y un Cristo en medio, disponiendo (en su folio 5.º) que ninguna persona pueda ser recibida como cofrade que tenga oficio público y civil «ansí como errador, carnicero, pescador tavernero barbero, voticario, carpintero, ni si tuviere tienda de mercadería y vuonería, aunque él no la venda», y en el capítulo 20 ordenaba que, los Cofrades «no sean pecheros sino hijosdalgo», estaba firmado, al folio 14 vuelto, por el Obispo de Osma «D. P.º de Acosta en 17 días de el mes de febrero de 1541».

En Guzmán, de la cual villa eran originarios, dijeron que la familia Beltrán era «de las más lucidas y nobles»; que en ella habíanse realizado varias Informaciones relativas a su nobleza y limpieza para los hijos de D.ª María Beltrán, muy deuda del pretendiente, que eran: el obispo de Palencia, D. Cristóbal de Guzmán-Santoyo; D. Pablo de Guzmán-Santoyo, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid y del Consejo de S. M.; y D. Félix de Guzmán-Santoyo, Caballero de la Orden de Santiago, difunto.

COLLAÇOS.—Originarios de Peñafiel, avocindáronse en la de Aranda de Duero eran muy antiguos y nobles por lo que les llamaban «los hidalgos rancios»; tenían su casa en Aranda, en la calle de Barriónuevo, junto a la del Mayorazgo de Pedro de Roa, con puerta principal de arco y encima de ella su escudo de armas «las cuales tienen por orla unas cruces, por fondo dos calderas y una bandera atravesada». En ella eran cofrades de una Cofradía «calificadísima de Caballeros hijosdalgo, que fundó el Señor Infante D. Juan Manuel, en cuyo libro de Cofrades, que guardaba Francisco de Larrieta, escribano de Aranda, vió el testigo (folio 52 del Expediente), a Garcé González de Collaços, el el sexto cofrade en orden, el cual consta ser cuarto abuelo de D. P.^o Beltrán de Collaços».

Elvira de Collaços, hermana del abuelo materno del pretendiente, fué madre del Doctor Juan Bautista y del Licdo. D. Sebastián de Garay, **Canónigos de Toledo.**

La villa de Aranda de Duero era de Behetría y cesó en el año 1577 en virtud de Ejecutoria recaída en pleito litigado en el Consejo Supremo, la que llevaba fecha de 27 de Septiembre de 1577, y en la del Expediente la guardaba D. Diego Salcedo, vecino de Aranda y Archivero de los papeles del Estado de los hijosdalgo.

En Peñafiel, naturaleza originaria de los Collaços, figuraban en los libros de la Cofradía de San Felipe y Santiago, privativa de hijosdalgo, como cofrades: Garcé González de Collaços, Melchor de Collaços, y Rodrigo de Collaços.

La Ejecutoria de Hidalguía de los Collaços, despachada por la Real Chancillería de Valladolid el 7 de Febrero de 1534, y ganada por Melchor de Collaços, bisabuelo materno paterno del pretendiente, la presentó ante los Caballeros Informantes D. Alonso Díez de Collaços, hermano uterino del pretendiente, por ser hijo de D.^a Ana de Collaços, madre de aquél, y de Alonso Díez, vecino de Gumiel de Mercado, primer marido de aquella.

FABALIS.—Fueron tenidos por hijosdalgo en Roa de Duero y decían los testigos deponentes, que D.^a Ana Fabalis, abuela paterna del pretendiente, fué hermana, o al menos próxima parienta del Bachiller Gaspar Fabalis, que fué Mayordomo de la Cofradía del Corpus Christi, privativa de hijosdalgo, en el año 1585. El Licdo. Fabalis fué testamento de Pedro Beltrán, abuelo paterno del pretendiente.

DE LA MANCHA.—Ni se afirma ni se niega su hidalguía, en realidad los testigos deponentes no tenían ya noticia de esta familia que acaso

hubiera desaparecido en Aranda de Duero o sería conocida con otro apellido.

Testigos deponentes: En Roa de Duero declararon treinta testigos, entre ellos: D. Diego de Valdivilso, de 50 años de edad; Baltasar Marrotín de Otañez el Mayor, de 54; D. Francisco Gómez de el Castillo, «prior de la Iglesia Colegial de Roa y Comisario del Santo Oficio, natural de Peñafiel y residente en Roa desde hace seis años (declaró en el 1651), de 49; D. José Vaca y Borja, de 44; Licenciado Antonio Beltrán de Valdelomar, natural de Gumiel de Izán, vecino de Roa desde hacía 44 años, no pariente del pretendiente, porque aunque su apellido es Beltrán es distinta familia, aunque una y otra es de hijosdalgo» de 61 años; Sebastián Ordoñez Otañez y Vellosillo, pariente del pretendiente, pero fuera del cuarto grado, de 52, y Andrés de Poça, Escribano del Número de Roa, de 51.

En Guzmán, doce testigos, entre ellos: Juan Ordoño Beltrán, alcalde ordinario por el Estado de los hijosdalgo, deudó del pretendiente, pero fuera del cuarto grado, de 57 años.

En Aranda de Duero: García de Vadocondes, Familiar y Notario del Santo Oficio, de 82 años; Domingo Martínez de Proi, Comisario del Santo Oficio y Beneficiado de la Iglesia de Santa María, de 54; Juan de Celaya Guzmán, sacerdote, de 53; D. Melchor de Rojas Velázquez, Regidor de Aranda, vecino de ella desde hacía 50 años, de 41 (declaración interesante, folio 43 vuelto); D. José Vázquez Gallo, sacerdote, natural de Aranda e hijo de Cristóbal Vázquez, natural de Peñafiel; D. Francisco de Roa, de 53 años; D. Diego Mercado y Borja, de 75; D. Francisco de Córdoba y Ocio, de 46; y D. Francisco Llorente y Covarrubias, Arcipreste y Vicario de Aranda de Duero, de 50.

En Peñafiel: D. Juan de Laviaño, Juez de la Audiencia y Consejo del Duque de Osuna en su Estado de Castilla y Administrador de su hacienda, de 62 años; y D. Pedro de Espinosa, Alcalde ordinario de los hijosdalgo, entre otros varios testigos que declararon.

VALENTIN DAVILA JALON.

Continuará.